

Cuadro para el seguimiento del tratamiento

Esta tabla está diseñada para ayudarle en el seguimiento posterior de la terapia con lisdexanfetamina dimesilato en pacientes con trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).

Se debe controlar de forma periódica el crecimiento y los estados psiquiátrico y cardiovascular de los pacientes que reciben la lisdexanfetamina dimesilato. Se recomienda que este cuadro sea utilizado junto con la Ficha técnica de ▼Elvanse (http://www.aemps.gob.es/cima/pdfs/en/ft/77642/FT_77642.pdf)

Importante:

- La presión arterial y el ritmo cardiaco (pulso) se anotarán en una tabla en cada ajuste de la dosis y se revisarán cada seis meses
- La estatura, el peso, y el apetito se registrarán al menos cada seis meses en una gráfica de crecimiento
- La aparición o el empeoramiento de trastornos psiquiátricos debe estar controlados en cada ajuste de la dosis y después, al menos cada seis meses y en cada visita
- Los pacientes también deberían tener controlado el riesgo de dependencia, mal uso y abuso de lisdexanfetamina dimesilato

Por favor, descargue e imprima esta gráfica antes de su consulta. Esta lista puede imprimirse desde la dirección: www.idxguide.com No podrá almacenar ninguna información específica del paciente en la página web. La gráfica, una vez completada, puede formar parte del historial del paciente.

Fecha de la evaluación inicial:	
Nombre del paciente:	
Fecha de nacimiento:	
Edad:	Sexo:

	Visita inicial, antes de comenzar con el tratamiento con lisdexanfetamina dimesilato	Citas posteriores							
Fecha de la evaluación									
Presión arterial*									
Ritmo cardiaco (pulso) (bpm)*									
Altura (cm)**									
Peso (kg)**									
Apetito**									

*La presión arterial y el pulso se deberían anotar en una gráfica percentil en cada ajuste la dosis y, después, al menos cada seis meses

**La altura, el peso, y el apetito deberían ser registrados al menos cada seis meses junto con una gráfica de crecimiento

Información sobre prevención de riesgos autorizada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) - Septiembre 2016

Disponible en la web de la AEMPS www.aemps.gob.es

Esta tabla es únicamente para el uso del profesional sanitario junto con la ficha técnica de Elvanse. ShireDevelopment LLC ha patrocinado el desarrollo de esta herramienta.

▼Este medicamento está sujeto a seguimiento adicional, es prioritaria la notificación de sospechas de reacciones adversas asociadas a este medicamento. Se recuerda la importancia de notificar las sospechas de reacciones adversas al Centro Autonómico de Farmacovigilancia correspondiente mediante el sistema de tarjeta amarilla (http://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosUsoHumano/docs/dir_serfv.pdf) o a través del formulario electrónico disponible en <https://www.notificaRAM.es>. También puede notificarlas a Shire a través del correo electrónico: globalpharmacovigilance@shire.com.